



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312634	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CULTURA CONTEMPORÁNEA: LITERATURA, INSTITUCIONES ARTÍSTICAS Y COMUNICACIÓN CULTURAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	INSTITUTO UNIVERSITARIO ORTEGA Y GASSET

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	Master	2010-11	Opcionales	No

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	no	2021	X

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://iuiog.com/formacion/masteres-universitarios-oficiales/master-cultura-contemporanea-literatura-instituciones-artisticas-comunicacion-cultural/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

COMISIÓN DE CALIDAD

Lucía Sala Silveira	Directora General de la Fundación Ortega-Marañón
Antonio López Vega,	Presidente, Director del Instituto
Noelia Ibeas Padrones	Representante del Pas
José Tono Martínez	Profesor del Master
Fernando Rodríguez Lafuente	Director Master
Epicteto Díaz Navarro	Director Master, Coordinador UCM
José Ramón González García	Agente externo
Fernando González Barroso	Responsable de Calidad, Secretario
Luisa Briones-Manzano	Representante de Estudiantes

COMISIÓN ACADÉMICA

Antonio López Vega	Presidente, Director del Instituto
David Carabantes Alarcón	Agente externo
Fernando Rodríguez Lafuente	Director del master
Epicteto Díaz Navarro	Director del master; coordinador UCM
Noelia Ibeas Padrones	Representante del PAS
Luisa Briones-Manzano	Representante de estudiantes
José Tono Martínez	Profesor del Master
Fernando González Barroso	Responsable de Calidad, Secretario

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Esta información está disponible en la web del Master.

Los órganos responsables del SGIC son la Universidad Complutense de Madrid y el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (IUIOG).

Los máximos responsables del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset son: el Director del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, la Unidad de Garantía Interna de Calidad (UGIC), la Unidad de Garantía Interna de la Calidad de la Titulación (UGICT) y la Comisión de Garantía e Innovación de la Calidad (CGIC). El director del IUIOG presidirá la Comisión de Calidad con el visto bueno del Patronato y el coordinador de la Unidad de Garantía Interna de Calidad acordará los asuntos de su competencia con el Director del Instituto. En la titulación, los máximos responsables serán los directores de los distintos Programas de Estudios de Másteres Universitario del IUIOG, con la colaboración de la Unidad de garantía de calidad del centro (UGIC) y la Unidad de garantía interna de la calidad de titulación (UGICT).

El/la responsable del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) es el/la directora/a del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, que a su vez presidirá la Comisión de

Calidad del Instituto nombrada por la Comisión Académica del mismo con el visto bueno del Patronato.

El/la responsable del SGIC velará por el buen funcionamiento del Sistema y tendrá encomendadas las funciones siguientes:

- Poner en marcha el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset de acuerdo con los criterios y directrices establecidos para la garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior y por la Universidad Complutense de Madrid. Convocar, de acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento, a la Comisión de Calidad.
- Presidir dicha Comisión y elaborar, juntamente con el Secretario/a de la Comisión de Calidad, el orden del día de cada reunión. Velar por el cumplimiento de lo acordado en la Comisión de Calidad. Proponer a la Comisión cuantas acciones considere pertinentes para mejorar el SGIC.
- La Comisión de Calidad del Instituto tiene por objetivo garantizar la calidad de todos los Másteres que se imparten en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (Centro de formación e investigación de postgrado, creado en 1986 por el Consorcio del Ministerio de Educación; la Comunidad de Madrid; la Universidad Complutense de Madrid -que es también Universidad de adscripción- y la Fundación José Ortega y Gasset), actualmente Fundación Ortega-Marañón. llevando a cabo una evaluación continua de los mismos y proponiendo las acciones de mejora que se consideren necesarias.
- La Comisión de Calidad contará con el apoyo técnico del Servicio de Gestión Académica y Atención al Alumno y de la Unidad Técnica creada a tal efecto en este Servicio. El Servicio de Gestión Académica y Atención al Alumno y la Unidad Técnica centralizarán la información procedente de los distintos Másteres y colaborarán, a instancias de la Comisión, en el diseño de cuestionarios, encuestas, recogida de información sobre matrículas, calificaciones etc. En definitiva, prestarán apoyo en todo lo necesario para que el Sistema de Garantía Interna de Calidad cumpla adecuadamente sus funciones.

En la Comisión de Calidad están representados todos los colectivos implicados en el desarrollo de los Programas de Postgrado, es decir: profesorado, equipo de dirección del Instituto y de los Másteres, personal de administración y servicios y alumnos. A tal efecto, la Comisión de Calidad estará compuesta por los siguientes miembros: el/la directora/a del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, que actuará como Presidente/a, pudiendo delegar, cuando así lo considere, en el Subdirector/a del Instituto; el Director/a General de la Fundación José Ortega y Gasset o persona en quien delegue, y que además actuará como Secretario/a de la Comisión; un profesor/a de cada Máster del Instituto, que deberá ser un Profesor/a Titular o Catedrático/a y que será propuesto por los Coordinadores de los Másteres del Instituto y el propio Director/a del Centro; un representante de los estudiantes, elegido por este colectivo de entre aquellos estudiantes que se presenten como candidatos a la Comisión; un/a representante del personal de Administración y Servicios, elegido/a por este colectivo; y un experto/a externo/a con experiencia en la evaluación o implantación de Sistemas de Calidad en alguna universidad de la Unión Europea (el periodo durante el cual los miembros elegibles ejercerán sus funciones o cómo serán elegidos –en aquellos casos que proceda- vendrá fijado en el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión *que* fijará también el proceso de toma de decisiones).

La Comisión de Calidad llevará a cabo las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho Sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad cada Título.

- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas. Proponer y modificar los objetivos de calidad de cada Título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza, aprendizaje y otros). Esta información será proporcionada por el Servicio de Gestión Académica y Atención al Alumno y por la Unidad Técnica que a su vez la obtendrán de la Coordinación de cada uno de los Másteres que se imparten en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, del Comité de Dirección o de la Comisión Académica del propio Instituto, según proceda.
- Gestionar el Sistema de Información del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, para lo cual contará con el apoyo del Servicio de Gestión Académica y Atención al Alumno y de su Unidad Técnica.
- Establecer y fijar la política de calidad de cada Máster de acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset y con la política de calidad de la Universidad Complutense de Madrid.
- Informar, a petición de su Presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Comisión Académica del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset.

En cuanto al funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Calidad, el reglamento de funcionamiento recogerá las siguientes directrices:

1. La Comisión de Calidad se reunirá, al menos, dos veces por curso, una a sus inicios y otra al final del periodo de docencia. Si fuera necesario, la Comisión se reunirá en cualquier otro momento.
2. Las reuniones estarán presididas por el Director/a del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, que, como se ha señalado anteriormente, actuará como Presidente de la Comisión, o la persona en la que delegue.
3. Ejercerá como Secretario de la Comisión de Calidad el Director General de la Fundación José Ortega y Gasset.
4. El Secretario convocará las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Calidad, y fijará, de acuerdo con el Presidente de la Comisión, el orden del día de las reuniones.
5. En cada reunión de la Comisión, el Secretario redactará un acta que especificará los asistentes, el orden del día de la reunión, la fecha, la hora de comienzo y final, los puntos principales de las deliberaciones, y el contenido de los acuerdos alcanzados. El acta tendrá que ser aprobada en la siguiente reunión de la Comisión de Calidad.
6. Las decisiones de la Comisión de Calidad se adoptarán por mayoría de los asistentes. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad.

La Comisión de Calidad elaborará anualmente una Memoria que incluirá además de las actuaciones realizadas, un plan de mejoras de las enseñanzas, que deberá ser aprobado por la Comisión Académica del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset y difundido tal y como se especifica en el último apartado.

Reunidos en sesión plenaria, los órganos del Sistema de Garantía Interna de Calidad del IUIOG constituirán la Comisión de Calidad de los Programas de Estudios de Máster Universitario. La Comisión aprobará el Plan de Calidad y Mejora de los Programas de Estudio de Máster Universitario del Instituto Universitario Ortega y Gasset, este Plan constituye el elemento fundamental de la política estratégica institucional y tiene como objetivo promover la excelencia docente e investigadora mediante la implantación de ejes estratégicos. Asimismo, es el instrumento esencial para impulsar los procesos de mejora en la formación y para establecer procesos homogéneos de calidad.

Los Programas de Estudios de Máster Universitario del IUIOG incluirán actuaciones concretas que serán ejecutadas de forma coordinada por los diferentes órganos del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Los colectivos implicados en el Sistema de Garantía Interna de Calidad son: profesorado, equipo de dirección del Instituto y de los Másteres, Jefatura de Estudios y Secretaría Académica y servicios y alumnos. La UGIC del Instituto tiene por objetivo garantizar la aplicación de los criterios institucionales de calidad y realizar el seguimiento de los resultados de las titulaciones de todos los Programas de Estudios de Máster Universitario que se imparten en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. Para el cumplimiento de este objetivo llevará a cabo una evaluación continua de los programas y propondrá las acciones de mejoras que considere necesarias. La UGIC contará con el apoyo técnico de la Jefatura de Estudios y de la Secretaría Académica y de la Unidad Técnica creada a tal efecto en este Servicio. Las tareas de apoyo técnico consistirán en centralizar la información procedente de los distintos Programas de Estudios de Máster Universitario y colaborar, a instancias de la Comisión de Garantía e Innovación de la Calidad (CGIC), en el diseño y aplicación de las distintas herramientas de trabajo para la consecución de los objetivos de la UGIC.

A tal efecto, la Unidad de Garantía Interna de Calidad estará integrada por la persona en quien delegue la UCM, el/la directora/a del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, que actuará como Presidente/a, pudiendo delegar, cuando así lo considere, en el Subdirector/a del Instituto; el Director/a General de la Fundación José Ortega y Gasset o persona en quien delegue, y que además actuará como Secretario/a de la Comisión; los Directores de los Másteres del Instituto; dos representante de los estudiantes, elegidos por este colectivo de entre aquellos estudiantes que se presenten como candidatos a la Comisión; dos representante del personal de Administración y Servicios, y un experto/a externo/a con experiencia en la evaluación o implantación de Sistemas de Calidad en alguna universidad de la Unión Europea

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
11-II-2021	Problemas en la docencia Plazos para exámenes y entrega de trabajos Sugerencias de los estudiantes	Se recomienda a los profesores afectados no exigir solo un libro suyo. Deben ofrecer una alternativa Se ampliarán los plazos en el 2º semestre
14-VII-2021	Revisión de los problemas analizados en la 1ª sesión	Valoración de las visitas y salidas a distintas instituciones, galerías, etc

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Juicio positivo del profesorado	Sugerencia de que haya más conferencias relacionadas con literatura, cine, etc

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Los mecanismos de coordinación del título aparecen antes citados. Además de las reuniones de la comisión, el contacto permanente entre la dirección del Instituto, la dirección del master y colectivos que intervienen en el título han permitido un mantenimiento de la coordinación que hasta ahora ha detectado y solventado, en la medida de lo posible, las distintas incidencias que se han producido.

Además de los contactos habituales descritos se mantuvieron dos reuniones con el profesorado del primer y del segundo semestre, en las que se trataron los siguientes temas, que quedaron reflejados en actas

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
27-IV-2021	Cuestiones planteadas por los alumnos Medidas anti-covid Coordinación de las diferentes áreas del master	Flexibilidad al coordinar las fechas de exámenes o entrega de trabajos Alternativa a los manuales obligatorios (esta queja de los estudiantes nunca se había producido) No se perciben problemas en la coordinación entre asignaturas de una misma materia, o el profesorado
7-VI-2021	Los mismos que en la primera reunión	Se amplían los días de exámenes Se acuerda utilizar libros que tengan una alternativa, además de los manuales y libros del profesorado

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Buen funcionamiento de los medios informáticos y Campus Virtual	No resultan destacables

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El profesorado del Master se ajusta a las necesidades docentes del título y cuenta con profesores pertenecientes a varias universidades de la Comunidad de Madrid (Complutense, Autónoma, Universidad Rey Juan Carlos, Francisco de Vitoria), cuenta con la colaboración de Catedráticos (6), profesores Titulares de Universidad y Contratados Doctores. Todos los profesores son doctores, con la excepción de dos de ellos que se ocupan de Mercado del arte, que son profesionales cualificados en esa materia. En concreto Javier Huerta, Catedrático, 6 sexenios; Dámaso López, Catedrático, 5 sexenios; Epicteto Díaz, Catedrático, 4 sexenios; Alejandro Blázquez Lidoy, Catedrático, 3 sexenios; Eduardo Serrano, Catedrático, 3 sexenios; Fernando Castro, Prof. Titular, 4 sexenios;; Luis Anguita, Prof. Titular, 2 sexenios; Juan A Martínez, Profesor Titular; Pilar García, Profesora Titular; Vicente Alemany, Prof. Contratado Doctor, 1 sexenio, acreditado a profesor Titular.

Las siguientes estimaciones se realizan a través de las encuestas propias del Master, al no poder contar con la participación en el programa Docentia. Se trata de una aproximación provisional puesto que no se ha podido contar con algunas de las encuestas realizadas.

	17-18	18-19	19-20	20-21
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	95	95	80	80
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	95	95	80	80
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	93	93	70	75

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta valoración del profesorado	No poder participar en el programa Docentia

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Desde la sesión de orientación, antes del comienzo del curso, los alumnos conocen los distintos procedimientos para formular quejas o sugerencias, y hay que señalar que en este curso no se ha presentado ninguna al margen de las realizadas en las reuniones de la Comisión por la representante de Estudiantes.

A lo largo del curso después de cada clase, Fernando R Lafuente y Epicteto Díaz dedican los minutos necesarios, que corresponden al periodo entre clases, para preguntar a los estudiantes por los diferentes problemas que se les puedan plantear, para luego trasladarlos a la dirección del Instituto Ortega y Gasset, y posteriormente a las reuniones de la Comisión Académica, si resulta necesario.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	17-18	18-19	19-20	20-21
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	60	45	45	45
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	16	16	26	13
ICM-3 Porcentaje de cobertura	35.4	35.4	57.7	28.89
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	85,52			84,29
ICM-5 Tasa de abandono-del título	6.6	10.53	0	7.21
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	95.74			86.78
ICM-8 Tasa de graduación	100			84.62
IUCM-1 Tasa de éxito				100
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción				
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones				
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado				
IUCM-5 Tasa de demanda del máster				110.37
IUCM-16 Tasa de evaluación del título				84.29

Se ha actualizado la página web con información más precisa y completa sobre el título y además se organizó una sesión informativa, posterior a la Sesión de inauguración, en que se trata en detalle el plan de estudios, en especial, la optatividad, y la posibilidad de asistir como oyente en asignaturas no elegidas para evaluación; se detalla la información sobre los recursos e infraestructuras de que dispone el Instituto; la información sobre el calendario académico y, finalmente, las salidas profesionales.

A lo largo del curso la dirección/coordiación se ha mantenido en contacto con los estudiantes para solucionar los problemas planteados, teniendo en cuenta que el horario de atención, en

días no lectivos y las consultas on line, son más frecuentes durante el periodo de matrícula y los primeros meses de docencia.

Además, se cuenta con el apoyo del encargado de Calidad, y el resto del personal administrativo, que resulta especialmente eficaz para todos los problemas que surgen, de tipo organizativo y administrativo, relacionados con las clases, las prácticas, obtención de documentos, los trámites entre la secretaría del Instituto y la UCM, etc.

Respecto al análisis de los indicadores de resultados, desde cursos anteriores, hay que comenzar señalando la falta de algunos datos y documentación en papel, debido al cambio de espacios por las obras de remodelación en la sede central (despacho de dirección-coordinación; Jefatura de Estudios). Tal y como se mostró en la penúltima revisión del Título, en febrero de 2016, y en la última de este año, lo archivado en medios informáticos, los Trabajos de Fin de Máster, exámenes y otros documentos significativos se custodian desde el primer año de implantación del Título de Máster, aunque un pequeño número de documentos en papel, por ahora, no ha sido encontrado (algunas actas de reuniones de comisiones y encuestas del profesorado). En algunos casos carecemos de datos para poder completar la tabla. En otros se ha calculado teniendo en cuenta los que aparecen en la aplicación del Master.

En cuanto al ICM-1, Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas e ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso, se ha mantenido a lo largo de los cursos que lleva implantado el Máster, aunque ha resultado ligeramente inferior el porcentaje de cobertura. Al plantear el ICM-1 se rebajó a 45 estudiantes por la imposibilidad de poder cubrir un número tan alto de trabajos de Fin de master y al no contar con espacios que pudieran acoger una clase obligatoria con ese tamaño. El número de estudiantes matriculados, creemos, se mantiene en una tasa aceptable (en relación a las otras opciones que suelen incluir los solicitantes, que suponen unos 4000 euros menos que la matrícula en nuestro master). La carencia de recursos ha limitado las acciones de captación de estudiantes, en especial, en la visibilidad del título on line, a lo que hay que sumar que algunos estudiantes provienen de Grados cursados en la UCM. Hay que añadir que prácticamente el 100% de los estudiantes ha tenido noticia de nuestro Master en búsquedas on line.

El ICM-4, Tasa del rendimiento del título, presenta unos valores aceptables puesto que se encuentran, en la gran mayoría de los cursos, en valores superiores al 90%. De este modo puede concluirse que el plan de estudios tiene una adecuada secuenciación, y que el proceso de matrícula y monitorización funcionan de manera aceptable.

El ICM-5, también presenta unos valores aceptables, y se debe a distintas causas.

En el ICM-7, Tasa de eficiencia de los egresados, se observa algunos cursos cierta oscilación; mientras ICM-8, Tasa de graduación del título, presenta valores cercanos al 100% lo cual permite suponer que el plan de estudios se ajusta a la variedad de títulos de acceso y la formación previa de los estudiantes, al mismo tiempo que resultan aceptables los procedimientos de evaluación.

En IUCM-1, la Tasa de éxito, este curso ha sido 100%, por lo que no merece mucho comentario.

En IUCM-5 si tenemos en cuenta el volumen de solicitantes en las tres convocatorias del curso, resulta positivo. Así mismo IUCM 16 parece aceptable.

En cuanto a ICMRA-2, que se copia al final del documento, parece que resulta aceptable, teniendo en cuenta que se trató en las reuniones de coordinación del profesorado los problemas de percepción en el alumnado de las calificaciones que obtienen.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

En cuanto a los indicadores IUCM-13, IUCM-14 y IUCM-15, cuyos datos no se pueden aportar, cabe señalar que en la encuesta que han respondido alguno de los alumnos, existe una valoración positiva de las enseñanzas y el título. Por la comunicación entre la dirección, el profesorado, los estudiantes y el PAS, se puede concluir que la satisfacción de estos colectivos es muy alta.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título				
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título				
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro				

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Como en cursos anteriores, carecemos de todos los datos, al no existir la posibilidad de contactar con una parte de los estudiantes. Hay que señalar, no obstante, que un número apreciable tenía trabajo al estudiar el máster y después lo ha mantenido, y que alrededor de un 20% ha continuado con los estudios de doctorado. Uno de los problemas para contactar con ellos se produce al perder, al acabar sus estudios, el correo ucm.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Valoración de las prácticas por los estudiantes	Dificultad para contactar con los egresados

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No aplicable

FORTALEZAS	DEBILIDADES

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No aplicable. No obstante hay que señalar que cada vez es mayor el número de estudiantes que las han realizado de manera satisfactoria. Algunos han continuado trabajando en las distintas instituciones o empresas en que realizaron las prácticas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

Se han realizado algunas de las acciones recomendadas, también recogidas en el Plan de Mejora que elaboró el Instituto Ortega y Gasset. En lo referente a nuestras instalaciones hay que recordar que durante este curso hemos cambiado el espacio de las clases y la secretaría, al volver a la sede central, lo que supone una serie de desajustes que el personal del Instituto ha intentado paliar en la medida de lo posible.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

Hay que tener en cuenta que este informe y ola renovación de la Acreditación del título son realmente recuentes, y ya en su momento señalamos que algunos de las insuficiencias detectadas no se ajustan a nuestro título (movilidad, convenios para la misma, etc), porque en modo alguno pueden compararse la estructura y los presupuestos que mantienen una Universidad Pública con un centro como el nuestro.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Puede repetirse aquí lo dicho en 6.2. En algunos aspectos ya se han realizado mejoras de cara a la renovación de la Acreditación por lo que se han realizado alguna de las recomendaciones previas.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

El plan de mejora está establecido y se intenta implementar en su totalidad.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

De nuevo hay que insistir en la reciente renovación de la acreditación del título: se ha corregido lo referente a la página web, información sobre el profesorado, inclusión de guías docentes actualizadas, realización de las actas en cada reunión de las Comisiones, etc.

En otros casos, como, por ejemplo, el seguimiento de los egresados, el envío de correos a los estudiantes, no ha dado los resultados esperados, según se ha mencionado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Tanto el plan de estudio como la calidad del profesorado	Evaluaciones que realiza el profesorado Cambios en las instalaciones

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No aplicable.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No aplicable.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Funcionamiento adecuado	Ver en apartado correspondiente	Mantener la periodicidad de las reuniones, al menos dos por curso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Las reuniones de coordinación han resultado satisfactorias. Contacto permanente con la dirección	Ver en apartado correspondiente	Mantener las reuniones
Personal académico	Alto nivel académico y docente	Ver informes de renovación de acreditación	NA
Sistema de quejas y sugerencias	Funcionamiento adecuado	Ver supra	NA
Indicadores de resultados	Funcionamiento adecuado	Ver supra	NA
Satisfacción de los diferentes colectivos	Muy positiva satisfacción	Ver supra	NA
Inserción laboral	Relación personal con un buen número de estudiantes	Ver supra	NA
Programas de movilidad	NA		
Prácticas externas	Muy satisfactorias	Ver supra	NA
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Satisfactorios en las dos ocasiones en que se ha renovado la acreditación del título	Ver supra	Ver supra

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Algunos puntos débiles que se habían identificado, como la `periodicidad de las reuniones de las Comisiones, o la custodia de las actas de reuniones, de profesores y el PAS, ya han sido solucionados.

En la medida de lo posible, hemos intentado llevar a cabo un seguimiento de los estudiantes egresados, pero nuestra eficacia, creemos, no puede compararse con la que podría desarrollar el departamento correspondiente en la UCM.

La defensa de los Trabajos de Fin de Máster, en nuestro máster comparte los mismos problemas de calendario que otros másteres en la UCM, y, suponemos, que otras universidades. Debe modificarse, en la medida de lo posible, el calendario para que los estudiantes dispongan de un margen mayor en la entrega. Y no parece existir ningún problema de transparencia, ni en los casos en que las defensas de los TFM se han realizado telemáticamente: los estudiantes sabían que cualquier persona interesada, otros estudiantes o familiares, podían conectarse, y así lo han hecho desde el comienzo de la pandemia del Covid 19.

Desde cursos anteriores ya se habían adoptado algunas medidas de mejora:

- Los horarios resultan más adecuados en las asignaturas pertenecientes a una misma materia de enseñanza-aprendizaje con el objeto de permitir un calendario docente del alumno más compatible con los horarios de tutoría del profesorado. Y en ,muchos casos se ha ampliado el número por las reuniones telemáticas, desde marzo de 2020.
- El departamento de informática ha organizado de manera inmejorable la grabación de clases, cuando no era posible la presencialidad, y se ha ampliado la utilización del Campus Virtual en todas las materias. También es cierto que varios profesores prefieren que sus clases no se graben.
- Por último, se han mantenido las reuniones de la Comisión de Coordinación. Hay que hacer constar que la Comisión de Calidad del SGIC para analizar y poner en común las conclusiones para informar al panel de la Fundación para el conocimiento Madri+D.

Y, ya ha sido señalado antes, los problemas de espacio que sufrimos por el cambio temporal en la sede de la docencia y que se han solucionado en buena medida.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Ver supra						Realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Ver supra						En proceso
Personal Académico	Ver supra						Realizado
Sistema de quejas y sugerencias	Ver supra						Realizado
Indicadores de resultados	NA						NA
Satisfacción de los diferentes colectivos	NA						NA
Inserción laboral	Ver supra						En proceso
Programas de movilidad	NA						NA
Prácticas externas	NA ver supra						NA
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Ver supra						En proceso

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Centro: INSTITUTO UNIVERSITARIO ORTEGA Y GASSET 2020-2021

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CRÍTICA ARTÍSTICA Y CONTEMPORANEIDAD	OBLIGATORIA	14	13	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	2	10	0
CULTURA DE LA EDICIÓN Y LAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	6	1
DERECHO Y PRODUCTO CULTURAL	OBLIGATORIA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	10	0	0
EL ARTE COMO INVERSIÓN: COLECCIONISMO, MERCADOS DE ARTE Y REGULAC. DEL COMERCIO ARTÍSTICO CONTEMP.	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	8	0	0
EL CREADOR CULTURAL ANTE EL DERECHO	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	4	4	0
ESCENARIOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA EN EL SIGLO XXI	OPTATIVA	8	7	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	1	1
INDUSTRIAS CULTURALES: SISTEMAS DE TRABAJO, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	3	0
INTRODUCCIÓN A LAS TENDENCIAS CULTURALES	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	3	0
LA MODERNIDAD CONTEMPORANEA: UN CANON LITERARIO PARA EL S. XXI	OBLIGATORIA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	2	9	1
REGULACIÓN ECONOMICA DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA	OBLIGATORIA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	8	1
TENDENCIAS Y FIGURAS EN EL ARTE CONTEMPORÁNEO	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	3	1
TENDENCIAS Y FIGURAS EN EL CINE CONTEMPORÁNEO	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	2	3	1
TEORIA DE LA MODERNIDAD CONTEMPORÁNEA	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	4	1
TEORIA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO	OBLIGATORIA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	5	5	0
TEORIA Y CRÍTICA DE LA LITERATURA	OBLIGATORIA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	7	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER (CULTURA CONTEMPORÁNEA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	19	11	8	36,84%	100,00%	63,16%	18,18%	12	0	0	3	4	0

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN CULTURA CONTEMPORÁNEA:
LITERATURA, INSTITUCIONES AR (060I)

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE XXXXXX EL DÍA XXXXXX